

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Informe sobre la situación de los adolescentes privados de
libertad en el Centro Itzaingó al 13 de marzo de 2013**

Informe N° 018 /MNP/2014

Montevideo, 26 de mayo de 2014



República Oriental del Uruguay



En cumplimiento del cronograma de visitas previsto para el mes de marzo del 2014 por parte del MNP, se realizó el 13 de marzo, en horas de la tarde, una visita de inspección al Centro Ituzaingó dependiente del INAU-SIRPA donde se alojan adolescentes varones.

La misma se realiza sin previo aviso, siguiendo un plan de visitas.

Equipo

Ps. José Pedro Rossi

Lic. T.S. Milka Pérez Masares

Colaboradoras:

Dra. María Laura Michelini (Sup)

Dra. Susana Falca (Unicef)

Objetivos

- Observar el régimen de internación de los adolescentes.
- Observar las condiciones edilicias, alimenticias, sanitarias, educacionales, recreativas y laborales en la que se encuentran los adolescentes.
- Observar la labor que desarrollan técnicos y funcionarios, y las condiciones de trabajo.
- Observar el trato que reciben los adolescentes de parte de funcionarios y autoridades.
- Observar el régimen de convivencia y el procedimiento disciplinario que se aplica.
- Analizar los registros existentes en el Centro.
- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado, y, eventualmente, emitir recomendaciones que apunten a la mejora de las condiciones generales y particulares, de la internación.



Metodología

Se diseña la visita partiendo de un plan general, que establece:

- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Entrega de oficio Nro. 031/2014 conteniendo un pedido de información por escrito de las condiciones y características del Centro y entrega de copia del texto del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.
- c. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- d. Diálogo con los adolescentes en forma privada en sus celdas y mientras desarrollan actividades.
- e. Diálogo con técnicos, educadores y funcionarios/as.
- f. Conversación final con autoridades del Centro

I. Consideraciones generales

Presentación

El Centro Itzaingó se encuentra ubicado en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, en la localidad de Suárez.

Se arribó al lugar aproximadamente a las 16 horas siendo recibidos por el Director Educ. Jorge Muñoz y la Subdirectora Psic. Claudia Bermúdez. El equipo se presenta explicando los objetivos del Mecanismo Nacional de Prevención y de la visita. Una vez efectuada la presentación, una parte del equipo comienza el recorrido por las instalaciones del Centro mientras que la otra parte mantiene una reunión con integrantes del equipo de dirección.

Con fecha 01/04/2014, se ha recibido contestación al pedido de informes, presentado directamente el mismo día de la visita por oficio Nro. 031/2014, por lo tanto en el presente informe se pudo tener en cuenta, en su elaboración, la respuesta institucional realizada por escrito.



II. Constataciones realizadas

1) Condiciones locativas e higiene

Se observa un edificio de construcción compacta, antiguo, bien pintado y mantenido, cercado sin concertina.

El patio alrededor del edificio está dividido en varias áreas, las de juego y las de trabajo, separadas por cercos de alambre alto, en ellos se observan numerosos jóvenes en diferentes actividades, jugando al básquetbol, al fútbol, limpiando, o reunidos en grupos, y funcionarios en similar actitud.

El patio principal se encuentra en la parte delantera del local, es grande, abierto, con césped y caminos bien mantenidos, con varios árboles, bancos, mesas, parrillero, por él se accede a las diferentes edificaciones, gimnasio, canchas, corrales.

Al interior del edificio principal, las áreas también están diferenciadas, es un hall central desde donde se accede a la cocina, las celdas, la administración, la dirección, el aula, y las instalaciones para funcionarios, baño y cambiadores, todo en buen estado general.

Cuenta con dos plantas a las que se accede libremente.

No hay guardia perimetral, ni funcionarios que controlen el pasaje de un sector a otro.

Al igual que en otros centros de la Colonia se observan muchas moscas dentro del establecimiento, especialmente en la cocina y en el taller de panadería.

a) Celdas.

Si bien se trata de celdas, por su estructura y la sobrevivencia de algunos restos de elementos de ese tipo de construcción (como el pasa-platos, los pasadores de hierro, vestigios del sistema de cisternas colocadas fuera de la celda, entre otros) funcionan como un régimen de dormitorios abiertos de libre



circulación para los adolescentes. Sus puertas permanecen cerradas sólo de noche. No hay retretes en el interior de las mismas, los que había originalmente fueron eliminados.

Los dormitorios están en buenas condiciones de aseo (la limpieza de los mismos está a cargo de los propios internos) y en algunos duermen hasta seis adolescentes en cada cuarto en cuquetas de hasta tres pisos. Si bien no hay internos durmiendo en el suelo, los jóvenes que duermen en las camas casi pegados al techo corren riesgo de lastimarse seriamente en caso de caerse.

Las celdas son todas de dimensiones similares, hay tres en la planta baja (a la izquierda en referencia a la entrada del establecimiento) y ocho en planta alta.

El número de adolescentes por celdas varía entre dos y seis jóvenes.

En las celdas se observan objetos personales de los internos, como sábanas de colores, diferentes tipos de frazadas, roperos y cajas con ropa y calzado, aparatos de TV, mesas, sillas, ventiladores, termos y mates.

La luz eléctrica la operan los mismos muchachos desde la propia celda. En una de ellas, observamos un tablero de luz con llaves generales al alcance de los internos.

El estado general de las celdas no es malo, pero se nota la falta de pintura en paredes y techo.

Existe una celda de castigo, si bien las autoridades se refieren a ella como una celda de encierro, utilizada con la finalidad de que aquel adolescente que incurre en una trasgresión al reglamento de convivencia, reflexione sobre su conducta.

Se registra hacinamiento. El espacio libre en las celdas se ve reducido considerablemente (Fotos 1, 2, 3, 4, 6).



b) Baños.

En el baño principal para los adolescentes, se observan cuatro tazas turcas adecuadamente separadas por paredes revestidas con cerámicas nuevas, también utilizadas para revestir el piso.

Posee buena luz natural.

El duchero es doble y en él no hay ninguna separación entre las duchas. Al igual que en la zona de las tazas turcas, el espacio para las duchas está revestido con cerámicas en paredes y piso.

Se observa una pileta grande con dos canillas, para higiene personal de los jóvenes.

En las paredes de duchas y tazas, se observan zonas enmohecidas (Fotos 7, 8,9).

Los baños de los funcionarios se encuentran ubicados en planta baja, a mano derecha, en muy buenas condiciones de higiene, con los artefactos sanitarios necesarios y duchas.

El baño para las visitas que está ubicado en planta baja frente a las celdas se encuentra en mal estado de mantenimiento.

c) Patio.

Es amplio y se encuentra adecuadamente enjardinado y arbolado, con el césped cortado y bien mantenido. Está rodeado por un cerco de alambre perimetral. Al momento de la visita, el Director manifiesta que se encuentran en proceso de retirar la concertina.

Se observan varias mesas de material con sus bancos respectivos, un parrillero grande y bancos largos diseminados por todo el patio, pintados de diferentes colores.

Está en construcción, por los mismos adolescentes, un gimnasio para la práctica de boxeo.



También se observa, en un terreno lindero al patio, una cancha de futbol en buen estado.

En uno de los extremos del patio, están las instalaciones para la cría de chanchos, conejos y aves de corral (Fotos 10, 11 y 12).

d) *Espacios Educativos*

El espacio se divide por un modular donde se generan dos ambientes bien diferenciados, la sala de lectura y el aula.

Sala de lectura: bien equipada, posee bibliotecas de madera con estantes. En ellos, se observan libros para lectura libre de los jóvenes. Hay butacas adecuadas para leer con comodidad, alfombra, mesa, “bolsillos” colgantes para guardar revistas.

Se observa un mueble con estantes y puertas, para guardar juegos de mesa y equipo de música.

Hay una cartelera donde figura información de cultura general, e incentivos para la lectura.

Todo el ambiente, se ve colorido y acogedor (Fotos 13, 14 y 15)

Aula: si bien el espacio del aula es algo reducido, se presenta bien equipado, con una mesa amplia para el trabajo de la maestra con sus alumnos, sus respectivas sillas, un archivador metálico para diversos materiales, varios útiles, cartelera con material de estudio y mapas.

También se aprecia un modular con varios placares para material de clase (Fotos 16 y 17).

e) *Espacios Recreativos y Deportivos*

A la entrada del Centro, se observan dos mesas de futbolito debajo del alero de la derecha.



En la zona del patio está la “Ludoteca”. Este es un salón nuevo, con buena iluminación y bien decorado con grabados y tapices en las paredes. Consta de mesa de ping-pong, futbolito y mesa de pool. El estado general es muy bueno.

El Centro posee dos gimnasios: uno externo al edificio destinado a la práctica del boxeo (en construcción), y otro que forma parte del edificio del Centro, para realizar ejercicios físicos variados y de musculación.

También cuentan con la cancha de futbol antes mencionada (Fotos 18, 19, 20, 22).

f) Espacio para el Personal

Los baños de los funcionarios se encuentran ubicados en planta baja, a mano derecha, se encuentran en muy buenas condiciones de higiene, con los artefactos sanitarios necesarios, incluso, para ducharse.

Observamos un baño completo para los funcionarios, prolijamente revestido con cerámicas en paredes y piso (Foto 23).

g) Cocina y Economato

Si bien se observa que la cocina es de dimensiones reducidas para la cantidad de comidas que se deben preparar, (alrededor de 230 platos diarios) aparece bien equipada. Existe un sector que se aprecia como recientemente refaccionado que luce con revestimientos nuevos en paredes y piso. Otra parte, presenta cierto deterioro (Foto 24).

En el interior de la cocina, se observan dos heladeras. Hay un pasa platos que comunica con el comedor colectivo.

Trabajan cuatro funcionarios, que concurren todos los días. Según manifestaciones, alrededor de doce adolescentes, colaboran en las tareas de la cocina. En el momento de la visita no se encontraba ningún joven desempeñando tareas en la misma.



Se observa un baño para el personal de la cocina

Hay un funcionario responsable del economato y tres funcionarios en la cocina.

El economato está dividido en dos habitaciones; uno destinado a los productos de limpieza que, si bien es chico, se observa con muy buen acopio de productos de limpieza general y personal: champú, papel higiénico, jabones en pasta, entre otros elementos. Estos productos se reciben cada dos meses.

El otro sector del economato se destina a los alimentos secos. Se aprecia acopio de azúcar, cacao, fideos, salsa de tomates, lentejas, etcétera.

Las verduras se guardan en un sector de la cocina. Reciben carne una vez a la semana.

No se ve acopio de alimentos frescos. Un sector donde hay estantes, parece usarse como depósito.

Cuentan con dos freezers y una balanza (Foto 24).

2) Población

Entrevistas a los internos:

Los internos dicen sentirse cómodos en el lugar, respetados y con una oferta de actividades interesantes que habilita a distintas opciones en las que se sienten a gusto. Al mismo tiempo dicen que se los consulta a la hora de tomar decisiones como las actividades a realizar (trabajos de albañilería, decoración de espacios comunes y de sus habitaciones). Manifiestan que las actividades son de carácter voluntario, y que no todos acceden a las mismas, de acuerdo a las declaraciones de algunos de los jóvenes “hay que arrimarse y ahí te ayudan”.

a) Número de adolescentes y edades:

En la planta baja hay 18 jóvenes, en tanto en la planta alta hay 67. Este total de 85, es la información que nos fue proporcionada en el momento de la visita. No



podimos esclarecer suficientemente este extremo, ya que esa información inicial difiere de los datos aportados por la Dirección en la contestación a nuestro oficio. En él se indica como “cantidad de adolescentes al momento de la visita: 78”, pero el desglose que se hace a continuación consigna: “a) cantidad de adolescentes privados de libertad: 83”, discriminándolos luego por edades. Y la suma de jóvenes de cada uno de esos grupos etarios, en cambio, es de 84.

Las edades de los internos oscilan entre 15 y 18 años de edad y hay un joven de 19 años.

b) Situación Procesal:

En una cartelera figura información detallada de nombres de defensores, jueces, turnos correspondientes, dirección y teléfonos de la Defensoría de Adolescentes. Asimismo, constan los días de llamadas a los defensores: miércoles y viernes.

La mayoría de los jóvenes no recuerda el nombre de sus defensores. Relatan que son sus familiares quienes mantienen el vínculo con aquellos.

Los que provienen del interior se encuentran más desinformados de sus causas y manifiestan que ningún abogado viene a verlos.

Un número minoritario de jóvenes cuenta con abogados particulares y manifiestan que no vienen a verlos.

c) Lugar de Procedencia, Entorno Familiar y Social:

Un número importante de jóvenes provienen del interior del país; del norte (Artigas, Rivera); del litoral Paysandú y Salto, así como también del sur (Ciudad de la Costa).

En cuanto al entorno familiar y social de los adolescentes no se diferencia de las características de otros establecimientos: mayoritariamente provienen de familias monoparentales, de bajos ingresos, de madres trabajadoras.



3) Alimentación

Cuentan con un menú semanal. Su contenido es variado y balanceado: los días lunes consiste en: desayuno café con leche, pan con mermelada; almuerzo, matambre a la leche con puré; a la merienda cacao con leche, de cena guiso.

A veces el menú puede variar, por ejemplo el día previo a la visita se había sustituido la carne a las brasas, (que se hace todos los jueves en el parrillero del patio del frente del establecimiento) por estofado de conejo.

La merienda también es variada, el día de la visita había pizza.

Lo que no varía en el menú es la cena, pero cabe destacar que se observó en la visita la cocción del guiso para esa noche y contenía abundante carne, verduras frescas y variadas.

Realizan las cuatro comidas, todas ellas en el comedor. Los internos entrevistados relatan sentirse a gusto con la alimentación.

Los adolescentes realizan sus comidas en el comedor colectivo próximo a la entrada del Centro (Foto 25).

4) Régimen de convivencia y contacto con el mundo exterior.

Reglamento de Convivencia

Según las manifestaciones de los adolescentes, cuando ingresan se le explica cuál es el régimen de convivencia.

Según las autoridades, se trabaja la disciplina y el reglamento de convivencia, tienen una sala de encierro para quienes tienen problemas disciplinarios graves, donde se los aloja durante uno o dos días “para pensar”.



Requisa:

Los adolescentes que salen del establecimiento a trabajar (por convenios con organizaciones públicas o privadas) son sometidos a una requisa personal por parte de los funcionarios. Para ello se utiliza el método ya observado en otros establecimientos, se hace desnudar al joven y se procede a revisarlo a los efectos de constatar que no ingresa algún elemento que atente contra la seguridad del Centro, de los jóvenes o su propia seguridad.

Visitas de familiares:

Las visitas se realizan los días jueves (vienen los familiares de los adolescentes del interior del país) y los días sábados y domingos concurren los familiares de Montevideo quienes permanecen casi todo el día.

El lugar donde los jóvenes reciben las visitas por lo general (si el estado del tiempo lo permite) es en el patio, al aire libre. Si así lo prefieren o el clima no lo permite, se hace adentro del Centro, en estas circunstancias se utiliza el comedor colectivo.

Las visitas, disponen de un baño, que requiere de un mejor mantenimiento. Este baño también es utilizado durante la noche por los jóvenes que se encuentran en las celdas de planta baja.

Llamadas telefónicas:

Las mismas pueden realizarse los días martes y jueves. Pueden recibir llamadas los días lunes. En ambos casos, la duración de cada llamada no puede extenderse más de 3 minutos. Siempre en presencia de funcionarios. No se interrumpen por cuestiones disciplinarias.



Visitas de Operadores Judiciales:

Si bien los defensores deben hacer visitas cuatro veces por año a cada uno de los adolescentes ello no siempre se cumple, según informan las autoridades.

Convenios laborales:

Fuera del Centro se llevan adelante cuatro convenios de trabajo para ocho adolescentes. Los mismos se realizan con: la Fábrica Nacional de Cerveza, ANCAP, Junta Departamental de Montevideo y con la cooperativa CALPUSA. Manifiestan las autoridades que próximamente se les unirán tres más, en cinco programas.

5) Personal

Entrevista a los funcionarios:

Hay 10 funcionarios por turno, más el coordinador y los funcionarios que realizan horas extras apoyando a los del turno, su número varía entre 4 o 5 personas.

Se los consulta respecto a cómo se armoniza y articula para involucrar a los jóvenes en las actividades, con mínimas medidas de seguridad.

Los funcionarios consideran que la participación de los jóvenes en la toma de decisiones respecto de las actividades del Centro es una de las claves fundamentales.

También destacan como factor influyente que la mayoría de los adolescentes provienen del interior del país. Y la participación de las familias de los muchachos en la elaboración del plan de intervención individual para el joven y el trabajo que realizan en los talleres de padres.

La comida también es un elemento de unidad, todos comen lo mismo, funcionarios y jóvenes, la visita también come con ellos y en un ámbito colectivo.



a) *Dirección:*

Entrevista con las autoridades:

La entrevista se realizó con el Director General del centro Jorge Muñoz y la Directora Técnica Claudia Bermúdez.

La Directora Bermúdez es la encargada del Centro “25 de Agosto”, actualmente en refacción y los jóvenes que se encontraban en ese Centro fueron repartidos y algunos de ellos están en el Centro Ituzaingó.

El Director Muñoz expresa haber ingresado al Centro en el año 2001; en palabras del Director y en referencia al establecimiento, fue concebido como un espacio en el que los adolescentes privados de libertad cuentan con una experiencia educativa que comprende cursos de informática, talleres de panadería, cocina, tareas de quinta y actividad física. Se promueve, además, la finalización de la escuela y el inicio del liceo. “Aquí se revaloriza el respeto a los derechos, la confianza mutua, el escuchar y el valor de la palabra. Se suprimieron los calabozos y los transformaron en talleres.”

El Director expresa que los jóvenes no reciben medicación psiquiátrica, con excepción de aquellos que las necesiten como indicación de una patología, y su premisa es “no al chaleco químico”.

Respecto de la convivencia, cuando surge algún problema de adaptación por parte de un joven, antes de proceder a su traslado a otro Centro, se lo convoca a “reflexionar en una celda de encierro” durante uno o dos días como máximo.

b) *Técnicos:*

Trabajan 4 psicólogos, 2 asistentes sociales, 1 procurador y 2 maestras. De acuerdo a manifestaciones del Director del Centro, los técnicos tienen total independencia para desarrollar su labor, no sucede lo mismo respecto del departamento técnico del SIRPA que no sólo brinda orientaciones a los técnicos del Centro que éstos deben cumplir, sino que intervienen en la



elaboración de los informes dando su opinión respecto de aspectos tales como el pedido de licencia; al decir del Director “tienen independencia relativa respecto al departamento técnico de SIRPA”.

En los informes técnicos se incluye la opinión de los funcionarios respecto de la conducta y situación del joven ya que es quien está permanente con él y sabe mucho de sus problemas.

Cuando el joven llega viene con un informe primario, se le realiza una entrevista de ingreso, se hace una propuesta de intervención y se le asigna un referente técnico. El espacio de trabajo es para profundizar aspectos como: la familia, los vínculos, la responsabilidad, se les brinda apoyo a los padres, se recorren los Departamentos de donde provienen algunos de los chicos una vez al mes y se mantiene contacto con la familia y la comunidad para preparar el posible egreso o cambio de Centro.

En los casos de problemas de consumo de sustancias psicoactivas el adolescente recibe atención con 2 técnicos en forma individual y familiar; la autoridad reconoce la falta de actividad grupal.

Las 2 psicólogas trabajan en salas contiguas a la Dirección. Estos lugares están provistos de varios escritorios, sillas de trabajo, se ve un equipo de computación y archivadores metálicos. Al fondo de uno de estos espacios, hay una pequeña cocina con una heladera y una pileta, para uso de los técnicos y funcionarios (Fotos 26, 27 y 28).

6) Servicios de salud

Cuentan con servicio de emergencia móvil y con el servicio médico del hospitalillo.

7) Actividades de talleres y cría de animales.

En el establecimiento funcionan varios talleres:

- Informática: Foto 29



- Panadería, Pastas y Repostería: Foto 30

Este último funciona tres veces por semana en el horario de 9 a 16hs. Concurren seis adolescentes a las clases de confitería y panadería. Las funcionarias a cargo de este taller son dos.

En el mismo taller, otro funcionario (también tres días por semana), enseña clase de pastas; en el momento de la visita se encontraba de licencia.

- Plástica: Foto 31 y 32

- Construcción: Foto 21

- Herrería: Foto 33

Asimismo, el Centro posee una quinta y distintos emprendimientos en la cría de animales:

- Cría de chanchos: Foto 34

- Cría de conejos: Foto 35

- Cría de aves de corral: F. 36.

En la huerta se trabaja en régimen de tres turnos con cada grupo de adolescentes que no superan los cinco muchachos por turno.

Si bien la oferta de talleres es vasta y variada, se observa que algunos se encuentran más desarrollados y con mejores recursos que otros. Como ejemplo de ello, el taller de panadería cuenta con maquinaria moderna e industrial, mientras que herrería luce con una existencia menor de recursos materiales.

Los tres criaderos de animales, se notan algo descuidados.

8) Actividades recreativas.

Los internos tiene posibilidad todos los días de hacer fútbol y boxeo, en espacios adecuados aireados y seguros, también tienen posibilidad de



concurrir a un área de pool y futbolito. Se destaca que la cancha de fútbol queda al lado del predio del Centro y no cuenta con cerco perimetral.

Áreas pedagógicas. Cada Centro de la Colonia Berro tiene sus clases entre los días lunes y viernes, tanto en la mañana como en la tarde.

Es obligatoria la participación en la formación básica, escuela o liceo, en cambio la concurrencia a los diferentes talleres suele ser opcional, aunque deben concurrir a alguno.

Tienen biblioteca y acceso a los equipos del Plan Ceibal, aunque carecen de conexión a Internet.

Se realiza un taller sobre violencia, denominado “Renacer”, es 1 vez por semana, a él concurren unos 6 o 7 adolescentes, involucrados en hechos más violentos como el homicidio o la violación. Para los talleres cuentan con convenios con ONGs: ProCul, Renacer, Nexo.

Los funcionarios que tienen un oficio o idoneidad, lo enseñan y transmiten su saber, además se recicla y se realizan construcciones.

Se implementó un curso de cocina completo, independiente de la cocina de uso diario, que está instalada en una sala especial, que cuenta con indumentaria de categoría industrial, para la elaboración de comidas especiales, se ha hecho un catering para 600 personas, no dando más detalles del mismo.

Los funcionarios participan de las mejoras edilicias y de la adquisición de algunos elementos de entretenimientos como el plasma y DirecTV, se destaca que las computadoras con las que se trabaja les pertenecen.

Respecto a la administración mantienen un buen archivo de las carpetas institucionales, tienen registro de todas las actividades del centro y de los adolescentes, se brindaron varias copias de diferentes archivos documentales que amplían los datos ofrecidos por los directores.



III. CONCLUSIONES

Se trata de un Centro que cuenta con una Dirección que orienta el desarrollo de la labor de los funcionarios en pos de mantener un sistema de convivencia abierto con los adolescentes dentro de los límites del establecimiento; basado en la confianza y en la participación de los muchachos en el proceso de toma de decisiones respecto de algunos asuntos que hacen a la vida del establecimiento.

Se destaca el compromiso de los funcionarios y de los técnicos con referencia al proyecto instalado y a la promoción de actividades de carácter socio educativo.

Instalaciones e higiene

El Centro presenta un nivel de hacinamiento importante la capacidad locativa del mismo no es apta para tolerar la presencia de casi 90 jóvenes, especialmente en las celdas donde cohabitan hasta seis jóvenes.

Si bien la higiene general del establecimiento es buena, se aprecia un problema serio debido a la presencia de moscas dentro y fuera del mismo. Esto es un problema a resolver prontamente ya que las moscas son vectores de enfermedades.

Se destaca la higiene de las celdas y que es producto del trabajo de los muchachos.

También es de destacar la higiene de la cocina.

El baño de las visitas de la planta baja requiere de un acondicionamiento general.

Aspectos educativos y recreativos

Se destaca como positivo el programa de intervención que viene realizando este Centro con los adolescentes.



La implementación de actividades educativas de diversa naturaleza permite a los jóvenes ocupar su tiempo de forma productiva para el aprendizaje de distintas técnicas en el arte, como pintura y dibujo; culinarias, panadería, pastas y confitería, entre otros oficios.

No obstante, deberían participar más adolescentes en dichas actividades

Conocimiento de las normas de funcionamiento y convivencia

La forma oral en que se trasmite el reglamento si bien no es distinta a la vía utilizada en otros establecimientos, resulta insuficiente para que los adolescentes conozcan al ingreso al Centro; cuáles son sus obligaciones y derechos y especialmente en que hipótesis estarían incurriendo en una falta disciplinaria.

La práctica de aislamiento aunque sea por uno o dos días y con la finalidad educativa, se encuentra prohibida por las normas internacionales de protección de los derechos humanos, así como por disposiciones constitucionales y convencionales pues atentan contra la dignidad de las personas. El proyecto de intervención debe de estar basado en la convicción no en la coerción.

Requisas

Las requisas hechas a los jóvenes cuando retornan de sus tareas fuera de los establecimientos que responden a criterios de seguridad, atentan contra el derecho a la integridad y dignidad humana y no están acordes a los estándares y normas internacionales en materia de privación de libertad. La metodología utilizada atenta contra los principios básicos de respeto a la persona y a su dignidad.

Personal

No hay demandas expresas del funcionariado.



Desempeño de la dirección y personal

Se percibe un buen clima en la relación internos - personal, tanto en el nivel de dirección como técnico y funcionarios en general.

Alimentación

Funcionarios y adolescentes son contestes en afirmar que la comida es muy buena, tanto en cantidad y en calidad.

IV. RECOMENDACIONES

a) Para la Dirección del INAU-SIRPA.

1. Disponga con carácter urgente de la utilización de medios electrónicos para la realización de las requisas sobre la persona de los adolescentes, en todos los Centros dependientes de dicho organismo.
2. Implemente en forma urgente y periódica, para este Centro y todos los del sistema, un servicio de fumigación adecuado (como el que se usa por ejemplo en centros hospitalarios o los tambos) a las instalaciones donde conviven personas.
3. Se continúe incentivando en todos los centros de privación de libertad el ejercicio de las buenas prácticas en materia de reclusión de adolescentes.
4. Se tomen las medidas pertinentes para que éste centro y los demás centros de la Colonia Dr. Roberto Berro cuenten con los medios de comunicaciones y tecnológicos adecuados.

b) Para las autoridades del establecimiento.

1. El cese en forma inmediata de la práctica de aislamiento en “celda de encierro” a los jóvenes que no se adaptan al régimen de convivencia.



2. Promover una mayor participación de los adolescentes en las actividades educativas no formales (dado su carácter voluntario).
3. Instalación de mosquiteros en todas las puertas y ventanas, especialmente en las zonas de la cocina, comedor, panadería y celdas que dan hacia el patio donde se encuentran los criaderos de animales.
4. Se incentive al personal del centro a continuar el ejercicio de las buenas prácticas en materia de reclusión de adolescentes.